

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

OMB/JCG/MAR


MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001576

SANTIAGO, 10 MAR 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 10.593, de fecha 11 de diciembre de 2013. Se dispuso el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional del Departamento de Estudios.
2. La necesidad de remplazar a doña Veronica Avendaño Castro, Jefe del Departamento de Control de Gestión, por haberse reincorporado a sus funciones doña Elisa Beckdorf Henderson, Jefa del Departamento de Estudios.

RESUELVO:

Reemplácese, a contar de esta fecha, al integrante del Comité de Selección convocado para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección del cargo anteriormente mencionado, por la Jefa del Departamento de Estudios, doña Elisa Beckdorf Henderson.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional